

MAYO 2024

**INFORME DE SEGUIMIENTO**

**PROGRAMA DE TRANSPARENCIA  
Y ÉTICA PÚBLICA 2024 Y  
GESTIÓN DE RIESGOS**

**REALIZADO POR:**

oficina de  
control interno

# Tabla de contenido

1.	INTRODUCCION .....	3
2.	MARCO LEGAL .....	4
3.	OBJETIVO .....	5
4.	ALCANCE .....	5
5.	FUENTES DE INFORMACIÓN .....	5
6.	METODOLOGÍA.....	6
	COMPONENTE 1: MEDIDAS DE DEBIDA DILIGENCIA EN LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO .....	7
	COMPONENTE 2: GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN .....	11
	Por lo anterior se remite matriz con revisión realizada a la subdirección de planeación para que se ajusten los controles y puedan dar cumplimiento a los criterios establecidos para la estructura de los controles. ....	18
	COMPONENTE 3: REDES INTERINSTITUCIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE PREVENCIÓN DE ACTOS DE CORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD .....	18
	COMPONENTE 4: CANALES DE DENUNCIA ART 76. LEY 1474 DE 2011 .....	19
	COMPONENTE 5: ESTRATEGIAS DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y CULTURA DE LEGALIDAD DE LA INFORMACIÓN, ESTADO ABIERTO, ATENCIÓN AL CIUDADANO, RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES.....	20
	COMPONENTE 6: INICIATIVAS ADICIONALES.....	33

## Sede Principal

# 1. INTRODUCCION

La Ley 2195 del 18 de enero de 2022 en su artículo 31 modificó el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 indicando que *“Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal, cualquiera que sea su régimen de contratación, deberá implementar Programas de Transparencia y Ética Pública con el fin de promover la cultura de la legalidad e identificar, medir, controlar y monitorear constantemente el riesgo de corrupción en el desarrollo de su misionalidad”*. En consecuencia, se sustituye el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y ahora será el Programa de transparencia y ética Pública, el cual forma parte de la política de transparencia, participación y servicio al ciudadano del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

De otra parte; el artículo 2.1.4.6. del Decreto 1081 de 2015 *“Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República”* establece que estará a cargo de las Oficinas de control interno, para lo cual publicarán en la página web las actividades realizadas. Por su parte, el monitoreo estará a cargo del Jefe de Planeación o quien haga sus veces y del responsable de cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. A través del Sistema Único de Información de Trámites - SUIT, las Oficinas de Planeación y de Control Interno pueden realizar el monitoreo y seguimiento a la estrategia de racionalización de trámites que previamente ha sido registrada en el aplicativo.

En ese entendido, la oficina de Control Interno presenta el informe de seguimiento al Programa de transparencia y Ética Pública; correspondiente al primer cuatrimestre (enero a abril de 2024), el cual se efectuó teniendo en cuenta los resultados obtenidos de la verificación realizada por esta oficina a la ejecución de cada actividad contenida en cada uno de los siguientes componentes:

- ✓ **Componente 1:** Medidas de debida diligencia en las entidades del sector público
- ✓ **Componente 2:** Gestión Integral de Riesgos de corrupción
- ✓ **Componente 3:** Redes interinstitucionales para el fortalecimiento de prevención de actos de corrupción, transparencia y legalidad
- ✓ **Componente 4:** Canales de Denuncia Art. 76. LEY 1474 DE 2011
- ✓ **Componente 5:** Estrategias de transparencia, acceso a la información pública y cultura de legalidad de la Información, Estado abierto, Atención al ciudadano, Rendición de cuentas y participación ciudadana, Racionalización de trámites
- ✓ **Componente 6:** Iniciativas adicionales

Las actividades formuladas para cada componente, expresan el compromiso de la Corporación para combatir la corrupción y promover estándares de transparencia.

## Sede Principal

## 2. MARCO LEGAL

- ✚ **La Ley 2195 del 18 de enero de 2022 en su artículo 31 modificó el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011** indicando que *“Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal, cualquiera que sea su régimen de contratación, deberá implementar Programas de Transparencia y Ética Pública con el fin de promover la cultura de la legalidad e identificar, medir, controlar y monitorear constantemente el riesgo de corrupción en el desarrollo de su misionalidad”.*
- ✚ **Ley 1712 de 2014 – “Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones – “Artículo 9 Información mínima obligatoria respecto a la estructura del sujeto obligado. Todo sujeto obligado deberá publicar la siguiente información mínima obligatoria de manera proactiva en los sistemas de información del Estado o herramientas que lo sustituyan: literal g) Publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, de conformidad con el artículo 73 de la ley 1474 de 2011”**
- ✚ **Decreto 1081 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República”, artículo 2.1.4.6.** establece que estará a cargo de las Oficinas de control interno, para lo cual publicarán en la página web las actividades realizadas. Por su parte, el monitoreo estará a cargo del Jefe de Planeación o quien haga sus veces y del responsable de cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- ✚ **Decreto 124 de 2016, “Por el cual se sustituye el Título IV de la parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al Plan Anticorrupción” “Artículo 2.1.4.6. Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo. El mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas de los mencionados documentos, estará a cargo de las oficinas de control interno, para lo cual se publicarán en la página web de la respectiva entidad, las actividades realizadas, de acuerdo con los parámetros establecidos”.**
- ✚ **Decreto 612 de 2018- “Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado”.** “Artículo 2.2.22.3.14. Integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción. Las entidades del Estado, de acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, al Plan de Acción de que trata el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, deberán integrar los planes institucionales y estratégicos que se

### Sede Principal

relacionan a continuación y publicarlo, en su respectiva página web, a más tardar el 31 de enero de cada año: (...) 9. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”

### 3. OBJETIVO

Realizar el seguimiento y evaluación al cumplimiento del Programa (periodo de enero-abril de 2024); el cual se efectuará teniendo en cuenta los resultados obtenidos de la verificación realizada por esta oficina a la ejecución de las actividades contenidas en cada uno de los seis componentes.

Verificar la adecuada gestión de los riesgos de corrupción, atendiendo lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, los lineamientos definidos por los organismos de control en materia de riesgos de corrupción y en la Política de Administración de Riesgos de la CAM. Así mismo, verificar la efectividad de los controles establecidos para administrar los riesgos de corrupción en la entidad.

### 4. ALCANCE

El presente seguimiento se enfoca en evaluar el cumplimiento de las actividades definidas en el Programa de Transparencia y Ética Pública y los riesgos de corrupción identificados en los diferentes procesos del sistema integrado de gestión de la CAM; permitiendo a la Oficina de Control Interno en ejercicio de sus funciones asignadas por la ley, evaluar y emitir recomendaciones a la Dirección General de la Corporación, que contribuyan al mejoramiento, buen desarrollo y efectiva ejecución de esta estrategia durante la presente vigencia.

### 5. FUENTES DE INFORMACIÓN

- Sede electrónica de la corporación [www.cam.gov.co](http://www.cam.gov.co)
- Suit Visión empresarial de Pensemos en donde cada responsable carga las evidencias de las actividades y/o el estado de cumplimiento de cada actividad.
- Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano- Versión 2" de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República.
- Metodología “Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - 2022”

#### Sede Principal

## 6. METODOLOGÍA

El seguimiento se adelanta con base en la información suministrada a través de la suit visión empresarial de pensemos; por los responsables de cada una de las actividades planteadas en el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), publicado en la sede electrónica de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena- CAM: [www.cam.gov.co](http://www.cam.gov.co); en donde se verifica el cumplimiento o avance de cada actividad de acuerdo a la evidencia que compruebe la meta o producto establecido.

Para el caso del seguimiento a la gestión de los riesgos de corrupción; se realiza con base en los riesgos identificados a través del módulo de riesgos de suit visión empresarial de pensemos.

### 7.1 PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA CAM -2024

De acuerdo al seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno Programa de transparencia y ética pública, con corte a 30 de abril de 2024, se establece lo siguiente:

El Programa de Transparencia y Ética Pública de la presente vigencia, comprende 76 actividades distribuidas en los 6 componentes, así:

Nota: Cabe resaltar que en algunas ocasiones una misma actividad se debe realizar en más de una fecha, por lo cual ésta se cuenta tantas veces como se deba ejecutar.

- Componente 1: Medidas de debida diligencia en las entidades del sector público: con un total de siete (7) actividades.
- Componente 2: Gestión Integral de Riesgos de Corrupción: con un total de diecinueve (19) actividades.
- Componente 3: Redes interinstitucionales para el fortalecimiento de prevención de actos de corrupción, transparencia y legalidad: con una (1) actividad
- Componente 4: Canales de Denuncia Art 76. LEY 1474 DE 2011: con un total de cinco (5) actividades.
- Componente 5: Estrategias de transparencia, acceso a la información pública y cultura de legalidad de la Información, Estado abierto, Atención al ciudadano, Rendición de cuentas y participación ciudadana, Racionalización de trámites: con un total de cuarenta y dos (42) actividades, y 4 más relacionadas con la estrategia de racionalización de trámites, a la cual se le realiza seguimiento de manera independiente a través del SUIT.
- Componente 6: Iniciativas Adicionales: con un total de tres (3) actividades.

#### Sede Principal

### 7.1.1 SEGUIMIENTO POR COMPONENTE

La Oficina de Control Interno realizó seguimiento y determinó el grado de cumplimiento de las actividades del programa de transparencia y ética pública con corte al 30 de abril de 2024.

Es de aclarar que se tiene dos tipos de actividades:

**Permanentes:** Tienen finalización el 31 de diciembre de 2024, pero se deben realizar de manera permanente, teniendo en cuenta que son actividades de control de algunos procesos y por eso tienen como meta 100%. A éstas; se les asignará un porcentaje de avance de acuerdo a lo presentado por el responsable de la actividad y/o al periodo de tiempo transcurrido desde la implementación a la fecha de corte del informe.

**Específicas:** Se deben realizar de manera puntual en la fecha indicada en el plan y se deben presentar los productos en las cantidades establecidas como meta; a éstas se les asigna el puntaje de acuerdo al avance presentado respecto a la meta.

A continuación, se presentan el resultado del grado de cumplimiento por cada uno de los componentes:

#### COMPONENTE 1: MEDIDAS DE DEBIDA DILIGENCIA EN LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO

Actividades	Producto	Meta	Fecha final planeada	%	Seguimiento a 30/04/2024
Realizar Comités Institucionales de Gestión y Desempeño, para la correcta toma de decisiones con oportunidad y celeridad	Actas Comités Institucionales de Gestión y Desempeño	4	31/Dic/2024 23:59	75%	Con corte a 30 de abril de 2024, se han desarrollado 3 Comités institucionales de Gestión y Desempeño en los que se han tomado decisiones especialmente en temas de seguimiento a contratación para la vigencia, aprobación de Programa de Transparencia y Ética Pública y Estrategia de Racionalización de Trámites 2024, definiendo las

#### Sede Principal

					prioridades de la corporación y las metas para la vigencia en cada línea estratégica.
Durante auditoría de control interno revisar si se están verificando los antecedentes disciplinarios y fiscales de cada proponente	Informe de auditoría	2	31/Dic/2024 23:59		Se dará cumplimiento a esta actividad en la auditoría a los procesos de contratación, donde se revisara si están verificando los antecedentes disciplinarios y fiscales de cada proponente.
Verificar en los sistemas de información disponibles; las garantías suministradas por los proveedores durante los procesos contractuales	Garantías verificadas	100%	31/Dic/2024 23:59	33,33%	La oficina de Contratación realiza validación de Autenticidad, idoneidad y suficiencia de las Pólizas de Garantía suministradas por los proveedores durante ejecución de los procesos contractuales en los canales oficiales (PORTAL WEB) dispuestos por las Aseguradoras.  Se anexa los soportes arrojados por los portales de las Aseguradoras.
Confirmar (cuando aplique); que la dependencia solicitante realice la validación del certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del profesional a	Validaciones del certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del profesional a contratar	Para todas las hojas de vida que aplique	31/Dic/2024 23:59	33,33%	Desde la Oficina de Contratación de la Corporación, se realiza la verificación que la dependencia solicitante remita la validación del certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del profesional a contratar, en la plataforma del

### Sede Principal

<p>contratar, en la plataforma del órgano colegiado</p>				<p>órgano colegiado, efectuada por el Responsable técnico de los Estudios previos y del proceso precontractual, en el momento en que radican la documentación para tramite del contrato. Para el periodo comprendido entre los meses de enero a abril del año calendado, de conformidad con las solicitudes contractuales se verifica que los técnicos de las dependencias de la Corporación realizaron la validación de 212 certificados de vigencia y antecedentes disciplinarios de los profesionales a contratar, conforme al numeral 9 del LISTADO DE DOCUMENTOS CONTRATISTAS – PERSONA NATURAL (F-CAM-366 V3 junio 1 de 2023). Constantemente se viene realizando hincapié a los técnicos responsables de los procesos de la Corporación, que realicen la validación de los certificados de conformidad con la reglamentación interna adoptada mediante el formato F-CAM 366 V3 junio 1 de 2023, coadyuvando al cumplimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública 2024.</p>
---	--	--	--	--

**Sede Principal**

					Se anexa como soporte muestra aleatoria de las validaciones realizadas.
Verificar en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP), el registro y/o actualización de las hojas de vida de los contratistas de la entidad	Hojas de Vida del personal contratista de la entidad, en el SIGEP	100%	31/Dic/2024 23:59	33,33%	47 altas (activación de usuarios con rol contratista ) durante el 1 trimestre del año 2024
Gestionar en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP), el registro de las hojas de vida de los funcionarios de la entidad	Hojas de Vida de los funcionarios de la entidad registradas en el SIGEP	81	31/Dic/2024 23:59	33,33%	Se gestionó ante el DAFP la actualización de la estructura e información de los empleos que componen la planta de personal, se realizó actualizaciones de hojas de vida a la fecha se cuenta con 80 usuarios de planta vinculados a la corporación, conforme al anexo Excel que se anexa.  1 vacante temporal del empleo profesional universitario 2044 grado 10 adscrito a SPOT .
Realizar seguimiento a la publicación de la declaración de bienes, rentas y conflicto de intereses en el aplicativo establecido por Función Pública; por parte de servidores públicos y contratistas obligados por la Ley 2013 de 2019	Seguimientos Realizados	2	31/Dic/2024 23:59	50%	Se remitió circular interna para la realización de la declaraciones periódicas por parte de los servidores  con fecha de vencimiento el día 31 de mayo de 2024

### Sede Principal

Para el componente de **medidas de debida diligencia en las entidades del sector público**; se tenían establecidas 7 actividades de las cuales con corte a 30 de abril de 2024; 6 reportan un avance, y 1 donde no presenta avance relacionada con la auditoría de control interno donde se debe revisar si se están verificando los antecedentes disciplinarios y fiscales de cada proponente, teniendo en cuenta que se tiene previsto realizar este seguimiento en la auditoría a los procesos de contratación en las fechas establecidas en el programa anual de auditoría de la vigencia 2024.

Lo anterior indica que el porcentaje de avance del componente es de **36,9%**

## COMPONENTE 2: GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Actividades	Producto	Meta	Fecha final planeada	%	Seguimiento a 30/04/2024
<b>Componente 2: Gestión Integral de Riesgos de Corrupción - Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción</b>					
Asesorar y acompañar la revisión y actualización; de la matriz de riesgos de gestión y corrupción	Matrices de riesgos actualizadas	1	31/Dic/2024 23:59		Se tiene planificado realizar entre el tercer y cuarto trimestre de 2024
Revisar y actualizar si es necesario la documentación relacionada con la administración de riesgos	Documentación actualizada	1	31/Dic/2024 23:59		Se tiene planificado realizar entre el tercer y cuarto trimestre de 2024
<b>Componente 2: Gestión Integral de Riesgos de Corrupción - Consulta y divulgación</b>					
Publicar el Mapa de Riesgos y oportunidades al ciudadano y a los servidores públicos de la	Evidencias de la socialización- enero 2024	1	31/Ene/2024 23:59	100 %	Se publicó en la página web el mapa de riesgos por procesos; vigente a la fecha. De igual manera en la intranet corporativa se realizó la publicación que redirige a la página web.

### Sede Principal

Corporación a través de la página web e intranet corporativa-enero 2024					
Publicar el Mapa de Riesgos y oportunidades al ciudadano y a los servidores públicos de la Corporación a través de la página web e intranet corporativa - diciembre 2024	Evidencias de la socialización	1	31/Dic/2024 23:59		Se tiene planificado realizar entre el tercer y cuarto trimestre de 2024
<b>Componente 2: Gestión Integral de Riesgos de Corrupción - Monitoreo y Revisión</b>					
Realizar monitoreo a riesgos de gestión y corrupción	Informe de monitoreo 28/02/2024	1	28/Feb/2024 23:59	10 0%	Se realizó el monitoreo a riesgos; generando el correspondiente informe.
Generar alertas como resultado del monitoreo de riesgos	Evidencias de generación de alertas	1	15/Mar/2024 23:59	100 %	Como resultado del monitoreo a riesgos, se identificó que se cumplieron los controles; adicional se ajustó un control relacionado con un riesgo de gestión del subproceso de talento humano por lo que se formalizó a la responsable del subproceso mediante memorando.
Realizar monitoreo a los procesos disciplinarios adelantados por la Corporación 31/07/2024	Tabla de Control procesos disciplinarios actualizada 31/07/2024	1	31/Jul/2024 23:59		Se realizara en la fecha programada.
Realizar monitoreo a los procesos disciplinarios adelantados por la Corporación	Tabla de Control procesos disciplinarios actualizada	1	28/Feb/2024 23:59	100 %	Se realizó el monitoreo de los procesos disciplinarios, a través de una Tabla de Control de Procesos Disciplinarios.
Realizar monitoreo a riesgos de	Informe de monitoreo	1	31/Ago/2024 23:59		Se realizará en el tercer trimestre de 2024

### Sede Principal

gestión y corrupción 31/08/2024	31/08/2024 4				
Generar alertas como resultado del monitoreo de riesgos 15/09/2024	Evidencias de generación de alertas 15/09/2024 4	1	15/Sep/2024 23:59		Se tiene planificado realizar entre el tercer trimestre de 2024
<b>Componente 2: Gestión Integral de Riesgos de Corrupción - Política de Administración de Riesgos</b>					
Revisar el cumplimiento de la Política de Administración del riesgo Cuatrimestre 1 de 2024	Análisis cumplimiento de la política Cuatrimestre 1 de 2024	1	16/May/2024 23:59	100 %	Se realizó seguimiento al cumplimiento de la Política de Administración del riesgo Cuatrimestre 1 de 2024 que se realiza junto con el presente informe
Revisar el cumplimiento de la Política de Administración del riesgo Cuatrimestre 2 de 2024	Análisis cumplimiento de la política Cuatrimestre 2 de 2024	1	13/Sep/2024 23:59		Se realizara en la fecha programada
Revisar el cumplimiento de la Política de Administración del riesgo Cuatrimestre 3 de 2023	Análisis cumplimiento de la política Cuatrimestre 3 de 2023	1	16/Ene/2024 23:59	100 %	Se realizó seguimiento a los riesgos de corrupción y política de administración del riesgo, correspondiente al 3er cuatrimestre de 2023; emitiendo el correspondiente informe el cual fue publicado en <a href="https://www.cam.gov.co/media/filer_public/c8/8f/c88f581e-767d-45b7-b1e4-ff80062495dd/sgto_programa_transparencia_y_etica_publica_3er_cuatrimestre_2023final.pdf">https://www.cam.gov.co/media/filer_public/c8/8f/c88f581e-767d-45b7-b1e4-ff80062495dd/sgto_programa_transparencia_y_etica_publica_3er_cuatrimestre_2023final.pdf</a>
Realizar socialización a funcionarios sobre la Política de Administración del riesgo.	Evidencias de realización de la socialización	1	31/Dic/2024 23:59		Se tiene planificado realizar en jornada de reinducción.
<b>Componente 2: Gestión Integral de Riesgos de Corrupción - Seguimiento</b>					
Realizar seguimiento a riesgos de corrupción -	Informe de seguimiento Cuatrimestre	1	16/May/2024 23:59	100 %	Se realizó el informe de seguimiento a riesgos de corrupción

**Sede Principal**

Cuatrimestre 1 de 2024	re 1 de 2024				
Realizar seguimiento a riesgos de corrupción - Cuatrimestre 2 de 2024	Informe de seguimiento - Cuatrimestre 2 de 2024	1	13/Sep/2024 23:59		Se realizara en la fecha programada
Programar y ejecutar auditorías internas basadas en riesgos - seguimiento trimestral	Seguimiento Trimestral Programa Anual de Auditorias	3	31/Dic/2024 23:59	33, 33%	Se realizó seguimiento trimestral del programa anual de auditorías, el cual se adjunta.
Realizar seguimiento a riesgos de corrupción - Cuatrimestre 3 de 2023	Informe de seguimiento - Cuatrimestre 3 de 2023	1	16/Ene/2024 23:59	100 %	Se realizó seguimiento a los riesgos de corrupción y política de administración del riesgo, correspondiente al 3er cuatrimestre de 2023; emitiendo el correspondiente informe el cual fue publicado en <a href="https://www.cam.gov.co/media/filer_public/c8/8f/c88f581e-767d-45b7-b1e4-ff80062495dd/sgto_programa_transparencia_y_etica_publica_3er_cuatrimestre_2023final.pdf">https://www.cam.gov.co/media/filer_public/c8/8f/c88f581e-767d-45b7-b1e4-ff80062495dd/sgto_programa_transparencia_y_etica_publica_3er_cuatrimestre_2023final.pdf</a>
Programar y ejecutar auditorías internas basadas en riesgos	Programa Anual de auditorias	1	28/Feb/2024 23:59	100 %	Mediante comité coordinador de control interno fue aprobado el programa anual de auditoria de la vigencia 2024.

En la estructuración del Programa de Transparencia y Ética Pública se estableció que para el componente de **Gestión integral de riesgos de corrupción** se deberían cumplir con 19 actividades, las cuales presentan un avance distribuidos de la siguiente manera:

1. Construcción del mapa de riesgos de corrupción: 0%
2. Consulta y divulgación: 50%
3. Monitoreo y Revisión: 50%
4. Política de Administración de Riesgos: 50%
5. Seguimiento: 66.7%

Lo anterior indica que el avance general del componente con corte a 30 de abril de 2024 es del **43.3%**.

#### Sede Principal

De acuerdo a las actividades ejecutadas en el componente anterior se puede analizar frente a la gestión del riesgo en la entidad:

### Planeación Estratégica para la Administración del Riesgo

- **Metodología para la administración del riesgo:** Desde la subdirección de planeación con segunda línea de defensa se lideró la actualización del procedimiento P-CAM-034 Administración del Riesgo; pasando a versión 10; el cual establece la metodología para gestión del riesgo en la entidad en la cual se incluyó la identificación de riesgos fiscales y de seguridad de la información.
- **Esquema de líneas de defensa:** Se actualizaron las responsabilidades en el esquema de líneas de defensa, dejándolas más amplias y específicas para cada una de ellas; finalmente se establecen 4 líneas de defensa acorde a las necesidades de la entidad: Estratégica, primera, segunda y tercera línea defensa.
- **Política de Administración del Riesgo:** Se actualizó la política de administración del riesgo; la cual cumple con los requisitos establecidos por Función Pública:

1. Establece dentro de la declaración de política los niveles de aceptación:

*“1. Para los riesgos residuales que se encuentren en zona de riesgo baja, la entidad está dispuesta a aceptar el riesgo y no se requiere la documentación de planes de acción. Los riesgos aceptados están sujetos a monitoreo.”*

*Directrices:*

- *Para los casos en que la valoración residual situó el riesgo en los niveles moderado, extremo y alto, se deben generar tratamientos adicionales.”*
2. Fue propuesta por la subdirección de planeación y aprobada por la alta dirección en Comité Institucional Coordinador de Control Interno.
  3. Se adopta como parte de la política de administración de riesgos el procedimiento P-CAM-034, el cual establece objetivo, alcance, niveles para calificar el impacto, tratamiento de riesgos y la periodicidad y responsabilidades para el monitoreo y seguimiento.

### Identificación de riesgos de corrupción y su evolución

Se tienen identificados 14 riesgos de corrupción de acuerdo a la metodología establecida por el DAFP y distribuidos de la siguiente manera.

Proceso	Cantidad Riesgos
Autoridad Ambiental	3
Gestión de proyectos	1

#### Sede Principal

Proceso	Cantidad Riesgos
Gestión Contractual	2
Ordenamiento Territorial y cambio climático	1
Gestión Jurídica y Secretaria de órganos colegiados	1
Gestión de servicios TIC	1
Gestión de Recursos Físicos y Servicios Generales	1
Gestión del Talento Humano	1
Gestión Documental	1
Gestión Financiera	1
Control de Gestión	1

De los cuales, después de la valoración de controles han tenido la siguiente evolución:

Cantidad de riesgos	Nivel de riesgo inherente	Nivel de riesgo residual
8	Zona de riesgo Extrema	Zona de riesgo Extrema
2	Zona de riesgo Extrema	Zona de riesgo Alta
1	Zona de riesgo Extrema	Zona de riesgo Moderada
2	Zona de riesgo Alta	Zona de riesgo Moderada
1	Zona de riesgo Moderada	Zona de riesgo Moderada

### Análisis Cumplimiento Política De Administración Del Riesgo

DIRECTRICES POLÍTICA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO
1. <i>Que, para todos los procesos incluidos en el alcance del sistema integrado de gestión, el pensamiento basado en riesgos debe ser herramienta funcional para el desarrollo de la planeación, el control, la evaluación y la mejora.</i>		
Todos los responsables de procesos, programas y proyectos, deben gestionar los riesgos a partir de los controles y plan de tratamiento definido, y su respectivo monitoreo durante la ejecución de las actividades de control y generación de alertas tempranas.	Como resultado del monitoreo realizado por SPOT con corte a 30 de diciembre de 2023, se les envió alerta a los líderes procesos en los cuales se sugieren cambios.	100%
La Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial, como segunda línea de defensa realizará monitoreo periódico, asegurando que los controles y los procesos de gestión de riesgos implementados por la primera línea de defensa, estén diseñados apropiadamente y funcionen como se pretende.	Como resultado del monitoreo realizado por SPOT con corte a 30 de diciembre de 2023, se les envió alerta a los líderes procesos en los cuales se sugieren cambios.	100%
Control interno como tercera línea de defensa, realiza seguimiento periódico con el fin de revisar que se hayan identificado los riesgos significativos que afectan en el cumplimiento de los objetivos de los procesos, además de incluir los riesgos de	Control interno como tercera línea de defensa viene realizando seguimiento a la gestión de riesgos de la entidad de manera cuatrimestral, el último se realizó para el cuatrimestre septiembre-diciembre de 2023, el cual fue publicado en la página web de la entidad.	100%

#### Sede Principal

DIRECTRICES POLÍTICA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO
corrupción y el adecuado diseño y ejecución de los controles que se han establecido por parte de la primera línea de defensa y realiza las recomendaciones para el fortalecimiento de los mismos.		
Todo servidor debe fortalecer su conocimiento, la verificación y la evaluación de controles, según corresponda.	El sistema integrado de gestión, participó de jornada de reinducción llevada a cabo en el marco del día del servidor público, que contó con la asistencia de los funcionarios de planta de la corporación; en donde se socializó: la política de administración del riesgo y esquema de líneas de defensa, entre otros.	100%
Toda materialización de riesgos debe ser reportada de inmediato a la Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial y a control interno, incluyendo la información y soportes relacionados con el seguimiento a los planes de contingencia realizados	Por parte del proceso de servicio al ciudadano, a partir de los informes quincenales remitidos a cada jefe de dependencia, se informa sobre la materialización del riesgo relacionado con la no atención oportuna de las PQRS y se viene ejecutando las actividades dispuestas en acción correctiva.	100%
Toda auditoría interna debe estar basada en riesgos, exponiendo eventualmente la necesidad de modificar los controles existentes o generar tratamientos adicionales.	Se realizó priorización de procesos a auditar de acuerdo a los criterios establecidos en el programa de auditoría 2024, dentro de los cuales se encontraba el nivel de criticidad de los riesgos que dependía de la materialización de riesgos y/o si se habían generado recomendaciones en los seguimientos de riesgos por parte de la oficina de control interno. Se realizó auditoría interna al sistema integrado de gestión del 24 de octubre al 03 de noviembre de 2023, la cual se planificó con el fin de evaluar como tema transversal la identificación de riesgos.	100%
<b>2. Para los riesgos residuales que se encuentren en zona de riesgo baja, la entidad está dispuesta a aceptar el riesgo y no se requiere la documentación de planes de acción. Los riesgos aceptados están sujetos a monitoreo.</b>		
Para los casos en que la valoración residual situó el riesgo en los niveles moderado, extremo y alto, se deben generar tratamientos adicionales.	Para todos los riesgos con valoración residual en los niveles moderado, extremo y alto se han establecido acciones de tratamiento adicionales a los controles.	100%
<b>3. No se admite tolerancia a los riesgos relacionados con prácticas corruptas. Los riesgos de corrupción gestionados hacen parte del Programa de Transparencia y Ética Pública</b>		
Cada directivo debe reconocer los riesgos que están identificados en el mapa de riesgos de corrupción.	Cada directivo reconocer los riesgos identificados para su proceso.	100%
Todos los responsables de procesos, programas y proyectos, deben gestionar los riesgos de corrupción: ejecutar los controles, comunicar sus resultados y generar las alertas tempranas que corresponda.	La actualización de riesgos se realizó con los líderes de procesos y sus equipos. Como resultado del último monitoreo realizado por SPOT, con corte a 30 de diciembre de 2023, se les envió alerta a los líderes procesos en los cuales se sugieren cambios.	100%
La Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial deberá liderar la	El sistema integrado de gestión, participó de jornada de reinducción llevada a cabo en el marco del día del	100%

### Sede Principal

DIRECTRICES POLÍTICA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO
socialización de la Política de Administración de Riesgos, para lo cual se soportará el profesional de Comunicaciones.	servidor público, que contó con la asistencia de los funcionarios de planta de la corporación; en donde se socializó: la política de administración del riesgo y esquema de líneas de defensa, entre otros.	

### Controles riesgos de corrupción

De acuerdo a la revisión realizada, se encontró que para los 14 riesgos de corrupción se tienen establecidos 32 controles; de los cuales cumplen con los criterios establecidos para el diseño de controles:

**CLASE DE CONTROL:** 5 DETECTIVOS, 23 PREVENTIVOS, 5 CORRECTIVOS

RESPONSABLE	PERIODICIDAD	PROPÓSITO	CÓMO SE REALIZA LA ACTIVIDAD	DESVIACIONES	EVIDENCIA
69%	25%	56%	41%	41%	59%

Por lo anterior se remite matriz con revisión realizada a la subdirección de planeación para que se ajusten los controles y puedan dar cumplimiento a los criterios establecidos para la estructura de los controles.

### COMPONENTE 3: REDES INTERINSTITUCIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE PREVENCIÓN DE ACTOS DE CORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD

Actividades	Producto	Meta	Fecha final planeada	%	Seguimiento a 30/04/2024
<b>Componente 3: Redes interinstitucionales para el fortalecimiento de prevención de actos de corrupción, transparencia y legalidad</b>					
Realizar reuniones de articulación con órganos de control para el desarrollo de un trabajo articulado en el ámbito de las competencias de cada uno según se requiera	Actas	1	31/12/2024 23:59	100%	Se realizó invitación a los órganos de control (Procuraduría, contraloría, defensoría del pueblo) a participar en la audiencia pública de la presentación del proyecto del Plan de Acción 2024-2027 realizada el 16 de abril de 2024. Se anexa acta

#### Sede Principal

Frente al componente de **Redes interinstitucionales para el fortalecimiento de prevención de actos de corrupción, transparencia y legalidad** se estableció 1 actividad, la cual a 30 de abril de 2024 se da un cumplimiento del **100%**.

#### COMPONENTE 4: CANALES DE DENUNCIA Art 76. LEY 1474 DE 2011

Actividades	Producto	Meta	Fecha final planeada	%	Seguimiento a 30/04/2024
Realizar seguimiento al PQRSD y al estado actual de las denuncias de corrupción recibidas a través del canal dispuesto por la entidad - I semestre de 2024	Informe de seguimiento semestre I de 2024	1	31/Jul/2024 23:59		EL seguimiento al PQRSD se realizara en la fecha programada, teniendo en cuenta que se realiza de manera semestral.
Disponer permanentemente de un canal de fácil acceso en la página web para la recepción de quejas, sugerencias y reclamos, de fácil acceso y diligenciamiento por parte de los ciudadanos	Canal disponible en página web para recepción de quejas, sugerencias y reclamos	1	31/Dic/2024 23:59	100%	En lo corrido del año, se ha implementado de manera oportuna y efectiva un canal de fácil acceso en la página web de la Corporación a través del siguiente link: <a href="https://www.cam.gov.co/atencion-y-servicios-a-la-ciudadania/pqrsdf/">https://www.cam.gov.co/atencion-y-servicios-a-la-ciudadania/pqrsdf/</a> Para recibir Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerecias y Denuncias (PQRS), generando compromiso con la transparencia y la participación ciudadana.
Disponer de un espacio en la página web, para que los ciudadanos presenten quejas y denuncias de los presuntos actos de corrupción realizados por funcionarios de la entidad, y de los cuales tengan conocimiento...	Espacio disponible en página web	1	31/Dic/2024 23:59	100%	En la página web de la CAM en "atención y servicios de la ciudadano" se ha dispuesto un canal denominado "Denuncias por Presuntos Actos de Corrupción" donde las personas pueden presentar quejas y denuncias de los presuntos actos de corrupción realizados por funcionarios de la entidad, y de los cuales tengan conocimiento
Disponer de una línea telefónica para la atención de denuncias de actos de corrupción	Línea telefónica disponible y en funcionamiento	1	31/Dic/2024 23:59	100%	En la página web de la can en "atención y servicios de la ciudadano" se ha dispuesto una línea telefónica para que los ciudadanos presenten quejas y denuncias de los presuntos actos de corrupción realizados por funcionarios de la corporación, así : Línea Exclusiva Denuncias Corrupción:

#### Sede Principal

					+57 (608) 8749491 <a href="https://www.cam.gov.co/atencion-y-servicios-a-la-ciudadania/contactenos/">https://www.cam.gov.co/atencion-y-servicios-a-la-ciudadania/contactenos/</a>
Realizar seguimiento al PQRSD y al estado actual de las denuncias de corrupción recibidas a través del canal dispuesto por la entidad	Informe de seguimiento semestre II de 2023	1	31/Ene/2024 23:59	100%	Desde control interno se realizó seguimiento a las PQRSD de la entidad y al estado actual de las denuncias de corrupción allegadas por parte de la ciudadanía, correspondiente al segundo semestre de 2023. El informe correspondiente fue publicado en <a href="https://www.cam.gov.co/la-corporacion/areas/control-interno/informes/">https://www.cam.gov.co/la-corporacion/areas/control-interno/informes/</a>

En el componente de **Canales de denuncia art 76. ley 1474 de 2011** se definieron 5 actividades a ejecutar durante el año 2024, las cuales tienen un cumplimiento del **80%** con corte a 30 de abril de 2024.

**COMPONENTE 5: ESTRATEGIAS DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y CULTURA DE LEGALIDAD DE LA INFORMACIÓN, ESTADO ABIERTO, ATENCIÓN AL CIUDADANO, RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES**

Actividades	Producto	Meta	Fecha final planeada	%	Seguimiento a 30/04/2024
<b>Componente 5: Estrategias de transparencia, acceso a la información pública y cultura de legalidad de la Información, Estado abierto, Atención al ciudadano, Rendición de cuentas y participación ciudadana, Racionalización de trámites &gt; 5.1 Estrategias de transparencia, acceso a la información pública y cultura de legalidad de la Información, Estado abierto &gt; Criterio diferencial de accesibilidad</b>					
Mantener disponible el Menú con herramientas para el acceso diferencial a la información, en la página web	Menú disponible en página web, con herramientas para el acceso diferencial a la información	1	31/Dic/2024 23:59	100%	A la fecha la página web cuenta con menú de acceso diferencial para personas con discapacidad visual y para cambio de idioma a francés o inglés.
<b>Componente 5: Estrategias de transparencia, acceso a la información pública y cultura de legalidad de la Información, Estado abierto, Atención al ciudadano, Rendición de cuentas y participación ciudadana, Racionalización de trámites &gt; 5.1 Estrategias de transparencia, acceso a la información pública y cultura de legalidad de la Información, Estado abierto &gt; Cultura de legalidad la Información.</b>					

**Sede Principal**

Reporte Software Legal ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor, de acuerdo a la fecha definida por ésta entidad	Reporte	1	15/Mar/2024 23:59	100%	El 12 de marzo de 2024 fue presentado ante la página de Derechos de autor, el reporte software legal.
<b>Componente 5: Estrategias de transparencia, acceso a la información pública y cultura de legalidad de la Información, Estado abierto, Atención al ciudadano, Rendición de cuentas y participación ciudadana, Racionalización de trámites &gt; 5.1 Estrategias de transparencia, acceso a la información pública y cultura de legalidad de la Información, Estado abierto &gt; Estado Abierto</b>					
Realizar ejercicio de innovación abierta, desde el proyecto de Negocios Verdes del Plan de Acción Institucional	Ejercicio de Innovación abierta	1	30/Jun/2024 23:59	100%	En innovación abierta, desde el proyecto de negocios verdes se ha asesorado y acompañado en los siguientes aspectos: 1. Cambio de empaques con uso de plástico, por empaques biodegradables. 2. Creación, uso y manejo de cuentas en redes sociales para ser más visibles y gestionar nuevos clientes. 3. Actualización de portafolio de negocios verdes y publicidad en portal web institucional <a href="https://www.cam.gov.co/lineas-tematicas/negocios-verdes/#portafolio">https://www.cam.gov.co/lineas-tematicas/negocios-verdes/#portafolio</a>
<b>Componente 5: Estrategias de transparencia, acceso a la información pública y cultura de legalidad de la Información, Estado abierto, Atención al ciudadano, Rendición de cuentas y participación ciudadana, Racionalización de trámites &gt; 5.1 Estrategias de transparencia, acceso a la información pública y cultura de legalidad de la Información, Estado abierto &gt; Instrumentos de Gestión Documental y/o de la Información.</b>					
Gestionar la actualización de TRD de la entidad	TRD revisadas y aprobadas por la CAM para presentar al Archivo General de la Nación	1	31/Dic/2024 23:59	50%	En el I trimestre del 2024; se adelantó la contratación de un profesional en Ciencia de la información y la documentación (Bibliotecólogo) contrato 247. Para apoyar y acompañar a la Corporación en los procesos de aprobación, convalidación e implementación de los instrumentos archivísticos incluidas las TRD, por lo anterior se han realizado mesas de trabajo con las dependencias para realizar los ajustes indicados con el acuerdo 001 del 29 de febrero de 2024 del AGN.

### Sede Principal

**Componente 5: Estrategias de transparencia, acceso a la información pública y cultura de legalidad de la Información, Estado abierto, Atención al ciudadano, Rendición de cuentas y participación ciudadana, Racionalización de trámites > 5.1 Estrategias de transparencia, acceso a la información pública y cultura de legalidad de la Información, Estado abierto > Monitoreo del Acceso a la Información Pública.**

Realizar seguimiento a la publicación de información en página web, según anexo técnico 2. Resolución 1519 de 2020	Seguimientos realizados	11	31/12/2024 23:59	27%	Durante el I trimestre del 2024 se realizó seguimiento a la información publicada en la página web de la corporación.
--	-------------------------	----	---------------------	-----	---

**Componente 5: Estrategias de transparencia, acceso a la información pública y cultura de legalidad de la Información, Estado abierto, Atención al ciudadano, Rendición de cuentas y participación ciudadana, Racionalización de trámites > 5.1 Estrategias de transparencia, acceso a la información pública y cultura de legalidad de la Información, Estado abierto > Transparencia Pasiva**

SEM I 2024 Incluir en el informe de PQRSD información referente a solicitudes de acceso a información.	Incluir en el informe de PQRSD información referente a solicitudes de acceso a información que contenga: 1. El número de solicitudes recibidas. 2. El número de solicitudes que fueron trasladadas a otra institución. 3. El tiempo de respuesta a cada solicitud. 4. El número de solicitudes en las que se	1 Informe de PQRSD con información referente a solicitudes de acceso a información	31/Jul/2024 23:59		Se realizará en la fecha programada.
--	--	--	----------------------	--	--------------------------------------

**Sede Principal**

	negó el acceso a la información				
SEM II 2023 Incluir en el informe de PQRSD información referente a solicitudes de acceso a información.	Incluir en el informe de PQRSD información referente a solicitudes de acceso a información que contenga: 1. El número de solicitudes recibidas. 2. El número de solicitudes que fueron trasladadas a otra institución. 3. El tiempo de respuesta a cada solicitud. 4. El número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información	1 Informe de PQRSD con información referente a solicitudes de acceso a información	31/Ene/2024 23:59	100%	Desde control interno se realizó seguimiento a las PQRSD de la entidad en el cual se incluyó el estado actual de las denuncias de corrupción allegadas por parte de la ciudadanía y el estado de las solicitudes de acceso a la información, correspondiente al segundo semestre de 2023. El informe correspondiente fue publicado en <a href="https://www.cam.gov.co/lacorporacion/areas/control-interno/informes/">https://www.cam.gov.co/lacorporacion/areas/control-interno/informes/</a>
<p><b>Componente 5: Estrategias de transparencia, acceso a la información pública y cultura de legalidad de la Información, Estado abierto, Atención al ciudadano, Rendición de cuentas y participación ciudadana, Racionalización de trámites &gt; 5.1 Estrategias de transparencia, acceso a la información pública y cultura de legalidad de la Información, Estado abierto &gt; Transparencia activa: Información de calidad y en lenguaje comprensible.</b></p>					
SEM II 2023 Realizar seguimiento al cumplimiento del plan estratégico de comunicaciones	Seguimiento realizado	1	31/Ene/2024 23:59	100%	Durante la vigencia 2023, se dio cumplimiento a la ejecución del Plan de Comunicaciones con la realización de los boletines de prensa, campañas digitales, entre otras actividades contempladas en el Plan de Comunicaciones.

**Sede Principal**

SEM I 2024 Realizar seguimiento al cumplimiento del plan estratégico de comunicaciones	Seguimiento realizado	1	31/Jul/2024 23:59		Se tiene planeado realizar 60 boletines de prensa durante el primer semestre del 2024.
Mantener en funcionamiento y actualizada la plataforma de biodiversidad del Huila en funcionamiento	Link de sede electrónica actualizado y en operación	1	31/Dic/2024 23:59	33,33 %	Se ha garantizado el funcionamiento y la actualización de datos tanto del micro sitio de Monitoreo comunitario, como en el aplicativo de información biótica Huila Biodiverso, que conforman la Plataforma de Biodiversidad, la cual se encuentra animada en la página web oficial de la CAM, en la ruta: CAM- Líneas Temáticas- Biodiversidad. Link <a href="https://www.cam.gov.co/lineas-tematicas/biodiversidad/inicio/">https://www.cam.gov.co/lineas-tematicas/biodiversidad/inicio/</a>
Mantener en funcionamiento y actualizado el observatorio de educación ambiental.	Link de sede electrónica actualizado y en operación.	1	31/Dic/2024 23:59	33,33 %	Se comparte link del observatorio de educación ambiental. <a href="https://www.cam.gov.co/lineas-tematicas/educacion-ambiental/">https://www.cam.gov.co/lineas-tematicas/educacion-ambiental/</a> .
Mantener en funcionamiento la plataforma de negocios verdes	Link de sede electrónica actualizado y en operación	1	31/Dic/2024 23:59	33,33 %	Se ha mantenido en funcionamiento la plataforma de negocios verdes, en el siguiente URL del micro sitio. <a href="https://www.cam.gov.co/lineas-tematicas/negocios-verdes/">https://www.cam.gov.co/lineas-tematicas/negocios-verdes/</a>
Publicar en página web, los proyectos de inversión nacional en ejecución	Proyectos de inversión nacional en ejecución publicados en página web	100%	31/Dic/2024 23:59		Se está consolidando la información para realizar esta actividad
<b>Componente 5: Estrategias de transparencia, acceso a la información pública y cultura de legalidad de la Información, Estado abierto, Atención al ciudadano, Rendición de cuentas y participación ciudadana, Racionalización de trámites &gt; 5.2: Estrategia de Atención al Ciudadano &gt; 1. Informar avances y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible.</b>					
Elaborar y difundir boletines de prensa sobre la gestión institucional realizada por las	Boletines de prensa	48	31/Dic/2024 23:59	75%	Durante el primer cuatrimestre de años 2024, se realizaron 36 boletines de prensa. De igual manera, reposan en la página web de la CAM

#### Sede Principal

diferentes áreas de la Entidad					
Publicar procesos contractuales en la plataformas de contratación del estado	Procesos de contratación publicados en plataformas del estado	100%	31/Dic/2024 23:59	33,33 %	La oficina de Contratación ha realizado la publicación de todos los procesos contractuales en la plataforma de Colombia Compra Eficiente - SECOP II, desde el 01 de enero al 30 de abril del 2024. Como soporte de esta tarea aportamos la T-CAM-045 donde se registra cada uno de los contratos y allí se encuentra plasmado el Link, para acceder a cada proceso en la plataforma virtual.
Realizar entrevistas o giras de medios para mostrar resultados de los temas misionales que viene trabajando la entidad	Entrevistas o giras de medios realizadas	12	31/Dic/2024 23:59	50%	Se han realizado seis giras de medios o entrevistas a personal directivo o técnico de la CAM para dar a conocer los resultados de la CAM en el cumplimiento de su labor misional.
Trimestre 4 de 2023 - Elaborar y publicar en página web informes sobre avance de ejecución del Plan de Acción Institucional	Informes de avance de ejecución del Plan de Acción Institucional - Trimestre 4 de 2023	1	28/Feb/2024 23:59	100%	Se elaboró y publicó en la página web de la Corporación el informe de ejecución correspondiente al trimestre 4 de 2023. Se puede encontrar en el siguiente link <a href="https://www.cam.gov.co/la-corporacion/rendicion-de-cuentas/informe-de-ejecucion-de-plan-de-accion/">https://www.cam.gov.co/la-corporacion/rendicion-de-cuentas/informe-de-ejecucion-de-plan-de-accion/</a>
Elaborar y publicar Informe de gestión anual 2023.	Informe de gestión vigencia 2023	1	28/Feb/2024 23:59	100%	Se ha elaborado el informe de gestión vigencia 2023 y ha sido publicado en la página web de la Corporación en el siguiente link <a href="https://www.cam.gov.co/la-corporacion/rendicion-de-cuentas/informe-de-gestion/">https://www.cam.gov.co/la-corporacion/rendicion-de-cuentas/informe-de-gestion/</a>
Trimestre 1 de 2024 - Elaborar y publicar en página web informes sobre avance de ejecución del Plan de Acción Institucional	Informes de avance de ejecución del Plan de Acción Institucional - Trimestre 1 de 2024	1	30/Abr/2024 23:59	100%	Se ha elaborado y publicado en página web de la Corporación y se encuentra en el siguiente link <a href="https://www.cam.gov.co/la-corporacion/rendicion-de-cuentas/informe-de-ejecucion-de-plan-de-accion/">https://www.cam.gov.co/la-corporacion/rendicion-de-cuentas/informe-de-ejecucion-de-plan-de-accion/</a>

#### Sede Principal

Elaborar y publicar Informe de gestión semestral 2023	Informe de gestión semestre I-2024	1	31/Jul/2024 23:59		Esta actividad se publica en julio de 2024. En estos momento se elabora el plan de acción 2024-2027.
Trimestre 2 de 2024-Elaborar y publicar en página web informes sobre avance de ejecución del Plan de Acción Institucional	Informes de avance de ejecución del Plan de Acción Institucional - Trimestre 2 de 2024	1	31/Jul/2024 23:59		Esta actividad se realiza para el mes de julio, en el momento se consolida información
Trimestre 3 de 2024 - Elaborar y publicar en página web informes sobre avance de ejecución del Plan de Acción Institucional	Informes de avance de ejecución del Plan de Acción Institucional - Trimestre 3 de 2024	1	31/Oct/2024 23:59		En esta actividad se debe publicar en octubre de 2024, en el momento se consolida información.
Difundir información cartográfica generada en Sistema de Información Geográfica, para la participación ciudadana	Geovisor con información cartográfica actualizada	1	31/Dic/2024 23:59	33,33 %	Como resultado de la implementación de los geovisores, se tiene a disposición en la página web un espacio denominado Geoportal SIG CAM, el cual promueve la transparencia, la participación ciudadana, la conciencia ambiental, la prevención de conflictos y riesgos, así como la planificación y el desarrollo sostenible. Esto permite a la comunidad estar informada, involucrada y empoderada en relación con las temáticas ambientales en su territorio, promoviendo una gestión más responsable y equitativa de los recursos naturales. Desde el proyecto se diseñó, implementó y actualizó doce (12) servicios del Geoportal SIG CAM de la Corporación, teniendo en cuenta los parámetros y métodos establecidos por la Corporación.

**Componente 5: Estrategias de transparencia, acceso a la información pública y cultura de legalidad de la Información, Estado abierto, Atención al ciudadano, Rendición de cuentas y participación ciudadana, Racionalización de trámites > 5.2: Estrategia de Atención al Ciudadano > 2. Desarrollar escenarios de diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones**

#### Sede Principal

Mantener actualizado el módulo de preguntas frecuentes de la página web	Actualización del Módulo de preguntas frecuentes de la sede electrónica	2	31/Dic/2024 23:59		Durante la vigencia se solicitó mesa de ayuda con los profesionales encargados de las temáticas para apoyo con la redacción de las respuestas de las preguntas frecuentes con el fin de poder realizar la actualización en la página web, la cual se tiene proyectada para finales del mes de mayo.
Generar espacios de educación y comunicación ambiental.	Jornadas de educación ambiental	48	31/Dic/2024 23:59	25%	Durante el periodo de este informe se aportan 12 jornadas de educación y comunicación ambiental relacionadas con: Muralismo, CAM en tu municipio, conmemoración de fechas ambientales, PRAE, PROCEDAS, SENDICAM.
Promover participación ciudadana de comunidades indígenas	Espacios de participación con comunidades indígenas	1	31/Dic/2024 23:59	100%	Se llevó a cabo la jornada de escucha sobre las propuestas de las comunidades indígenas para la construcción del Plan de Acción Institucional 2024 - 2027.
Generar participación ciudadana en la formulación, implementación y seguimiento de planes de manejo de áreas protegidas regionales y de las cuencas hidrográficas y microcuencas	Áreas protegidas regionales con COLAP de sus municipios operando, Consejos de cuenca operando	10	31/Dic/2024 23:59	40%	Se presenta actas del Comité Local de Áreas Protegidas (COLAP) de: - PNR Corredor Biológico Guacharos Puracé - PNR El Dorado y Serranía de Minas - DRMI Serranía de Minas - DRMI Serranía de Peñas Blancas
Actualizar los contenidos de las carteleras y pantallas con información institucional	Actualización de carteleras y pantallas	1	31/Dic/2024 23:59	33,33 %	En el primer trimestre del 2024; se realizó la respectiva actualización de los videos que se proyectan en la pantalla del centro de atención al ciudadano, con información institucional.
Realizar audiencia pública de Presentación del proyecto del Plan de Acción Institucional 2024-2027	Actas audiencias Publicas	1	30/Abr/2024 23:59	100%	Se realiza la audiencia Pública el día 16 de abril de 2024 en el auditorio del Sena Industrial. y se publica el acta en la página web de Corporación en el siguiente link <a href="https://www.cam.gov.co/la-corporacion/areas/planeacion-estrategica/plan-de-accion-2020-2023/">https://www.cam.gov.co/la-corporacion/areas/planeacion-estrategica/plan-de-accion-2020-2023/</a>

### Sede Principal

Desarrollar jornadas CAM en tu Municipio	Actas CAM en tu municipio	24	31/Dic/2024 23:59	92%	En el primer cuatrimestre de 2024 se realizaron 22 jornadas de CAM en tu municipio distribuidas de la siguiente manera:  DTN: 3 DTC:6 DTO:1 DTS:12
<b>Componente 5: Estrategias de transparencia, acceso a la información pública y cultura de legalidad de la Información, Estado abierto, Atención al ciudadano, Rendición de cuentas y participación ciudadana, Racionalización de trámites &gt; 5.2: Estrategia de Atención al Ciudadano &gt; 3. Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas</b>					
Motivar a los ciudadanos para su participación en la rendición de cuentas	Herramienta de motivación	1	30/Abr/2024 23:59	100%	Se ha elaborado el banner invitando a la ciudadanía a participar en la audiencia pública realizada el 16 de abril de 2024, se realizaron llamadas telefónicas, envió banner mediante chat difusión whatsapp, correos electrónicos base de datos mesas regionales
<b>Componente 5: Estrategias de transparencia, acceso a la información pública y cultura de legalidad de la Información, Estado abierto, Atención al ciudadano, Rendición de cuentas y participación ciudadana, Racionalización de trámites &gt; 5.2: Estrategia de Atención al Ciudadano &gt; 4. Responder a compromisos propuestos, evaluación y retroalimentación en los ejercicios de rendición de cuentas con acciones correctivas para mejora</b>					
Realizar evaluación y retroalimentación de la rendición de cuentas	Análisis resultados evaluación de audiencias públicas	1	15/May/2024 23:59		En esta actividad se está consolidando la información.
Realizar seguimiento a compromisos y acciones de mejora resultantes de la evaluación de las rendiciones de cuentas	Evidencia seguimiento realizado a compromisos de las audiencias y a las acciones de mejora resultantes de la evaluación de las	1	30/Jun/2024 23:59		Para esta actividad se está recopilando la información y se tiene previsto realizar el seguimiento a compromisos

#### Sede Principal

	rendiciones de cuentas				
<b>Componente 5: Estrategias de transparencia, acceso a la información pública y cultura de legalidad de la Información, Estado abierto, Atención al ciudadano, Rendición de cuentas y participación ciudadana, Racionalización de trámites &gt; 5.2: Estrategia de Atención al Ciudadano &gt; Fortalecimiento de los canales de atención</b>					
Fortalecer, difundir y promocionar los canales de atención dispuestos por la entidad	Piezas publicitarias en circulación	6	31/Dic/2024 23:59	100%	Se han diseñado y difundido los canales de atención dispuestos en la CAM para atender a la ciudadanía. Para lo cual se han realizado 6 piezas publicitarias en circulación
Socializar a los actores, organizaciones sociales y ciudadanía en general el link participa de la página web institucional	Herramientas de socialización	1	31/Dic/2024 23:59		En esta actividad se está elaborando el plan de acción 2024-2027. Una vez se tenga aprobado se divulga a través del link a todos los actores y organizaciones sociales y ciudadanía en general.
<b>Componente 5: Estrategias de transparencia, acceso a la información pública y cultura de legalidad de la Información, Estado abierto, Atención al ciudadano, Rendición de cuentas y participación ciudadana, Racionalización de trámites &gt; 5.2: Estrategia de Atención al Ciudadano &gt; Fortalecimiento del talento humano al servicio del ciudadano</b>					
Realizar jornadas de capacitación sobre servicio ciudadano	Jornadas de capacitación para las personas encargadas de la atención del ciudadano.	1	31/Dic/2024 23:59		Se realizara en la fecha programada
<b>Componente 5: Estrategias de transparencia, acceso a la información pública y cultura de legalidad de la Información, Estado abierto, Atención al ciudadano, Rendición de cuentas y participación ciudadana, Racionalización de trámites &gt; 5.2: Estrategia de Atención al Ciudadano &gt; Gestión de relacionamiento con los ciudadanos y medición de la percepción ciudadana</b>					

#### Sede Principal

<p>2 TRIM 2024 - Realizar y publicar en la página web; informe de medición de satisfacción y percepción del usuario externo e interno; que incluya la atención brindada en los diferentes canales de atención de la Corporación</p>	<p>Informe satisfacción del usuario Trimestre 2 de 2024</p>	<p>1</p>	<p>31/Jul/2024 23:59</p>		<p>Se realizara en la fecha programada</p>
<p>3 TRIM 2024 - Realizar y publicar en la página web; informe de medición de satisfacción y percepción del usuario externo e interno; que incluya la atención brindada en los diferentes canales de atención de la Corporación</p>	<p>Informe satisfacción del usuario Trimestre 3 de 2024</p>	<p>1</p>	<p>31/Oct/2024 23:59</p>		<p>Se realizara en la fecha programada</p>
<p>4 TRIM 2023 - Realizar y publicar en la página web; informe de medición de satisfacción y percepción del usuario externo e interno; que incluya la atención brindada en los diferentes canales de atención de la Corporación</p>	<p>Informe satisfacción del usuario Trimestre 4 de 2023</p>	<p>1</p>	<p>31/Ene/2024 23:59</p>		<p>El pasado 05 de febrero se realizó la publicación del informe de satisfacción de usuarios del IV trimestre del 2023.</p>

**Sede Principal**

1 TRIM 2024- Realizar y publicar en la página web; informe de medición de satisfacción y percepción del usuario externo e interno; que incluya la atención brindada en los diferentes canales de atención de la Corporación	Informe satisfacción del usuario Trimestre 1 de 2024	1	30/Abr/2024 23:59	100%	Se realizó la publicación del informe de satisfacción del usuario externo e interno en la página web de la Corporación; en donde se refleja los canales de atención que brinda la corporación para la ciudadanía.
<b>Componente 5: Estrategias de transparencia, acceso a la información pública y cultura de legalidad de la Información, Estado abierto, Atención al ciudadano, Rendición de cuentas y participación ciudadana, Racionalización de trámites &gt; 5.2: Estrategia de Atención al Ciudadano &gt; Normativo y procedimental.</b>					
SEM I 2024 Realizar seguimiento a la gestión de PQRSD en la entidad	Informes sobre PQRSD de la entidad publicados.	1	31/Jul/2024 23:59		Se realizara en la fecha programada
SEM II 2023 Realizar seguimiento a la gestión de PQRSD en la entidad	Informes sobre PQRSD de la entidad publicados	1	31/Ene/2024 23:59	100%	Desde control interno se realizó seguimiento a las PQRSD de la entidad y al estado actual de las denuncias de corrupción allegadas por parte de la ciudadanía, correspondiente al segundo semestre de 2023. El informe correspondiente fue publicado en <a href="https://www.cam.gov.co/la-corporacion/areas/control-interno/informes/">https://www.cam.gov.co/la-corporacion/areas/control-interno/informes/</a>

En la estructuración del Programa de Transparencia y Ética Pública se estableció que para el componente de “Estrategias de transparencia, acceso a la información pública y cultura de legalidad de la Información, Estado abierto, Atención al ciudadano, Rendición de cuentas y participación ciudadana, Racionalización de trámites” se deberían cumplir con 42 actividades, las cuales presentan un avance distribuidos de la siguiente manera:

### 5.1 Estrategias de transparencia, acceso a la información pública y cultura de legalidad de la Información, Estado abierto

1. Criterio diferencial de accesibilidad: 100%
2. Cultura de legalidad a la Información: 100%

#### Sede Principal

3. Estado Abierto: 100%
4. Instrumentos de Gestión Documental y/o de la Información: 50%
5. Monitoreo del Acceso a la Información Pública: 27%
6. Transparencia Pasiva: 50%
7. Transparencia activa: Información de calidad y en lenguaje comprensible: 33.33%

Total, avance: 65.8%

## 5.2 Estrategia de Atención al Ciudadano

1. Informar avances y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible: 49.2%
2. Desarrollar escenarios de diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones: 55.8%
3. Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas: 100%
4. Responder a compromisos propuestos, evaluación y retroalimentación en los ejercicios de rendición de cuentas con acciones correctivas para mejora: 0%
5. Fortalecimiento de los canales de atención: 50%
6. Fortalecimiento del talento humano al servicio del ciudadano: 0%
7. Gestión de relacionamiento con los ciudadanos y medición de la percepción ciudadana: 25%
8. Normativo y procedimental: 50%

Total, avance: 41.3%

Lo anterior indica que el avance del componente 5.1 y 5.2 es del **54 %**.

## 5.3 Estrategia de Racionalización de Trámites -Cargada en SUIT

El seguimiento por parte de la oficina de control interno a la estrategia de racionalización de trámites con corte a 30 de abril de 2024; se realizó a través de la plataforma SUIT de la Función pública, estableciéndose un porcentaje de avance para cada una de las acciones que la conforman; de la siguiente manera:

(El reporte completo, se encuentra como anexo del presente informe)

Acciones	% de avance reportado
Implementar mecanismos tecnológicos de consultas automáticas a información sobre facturas de tasa retributiva	55%
Habilitar la ventanilla única de tramites ambiental para que el usuario pueda registrar el libro de operación en Línea, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 1971 de 2019	20%
Implementar mecanismos tecnológicos de consultas automáticas a información sobre facturas de Tasa por Uso de Agua	55%
Implementar mecanismos tecnológicos de consultas automáticas a información sobre facturas de Tasa por Uso de Agua	55%

El porcentaje de avance del componente 5.3 es del **46.3%**

### Sede Principal

En consecuencia, el porcentaje de avance total del componente No. 5 con corte a 30 de abril de 2024 es del **50.2%**.

### COMPONENTE 6: INICIATIVAS ADICIONALES

Se refiere a las iniciativas particulares de la entidad que contribuyen a combatir y prevenir la corrupción. En este componente la Corporación elaboró un código de ética (código de integridad) con el fin de que sea puesto en práctica por los funcionarios y contratistas de la entidad para ejercer desde el interior todo lo establecido en lo referente a la transparencia y lucha contra la corrupción y además cuenta con unos formatos donde cada funcionario de planta y contratistas se compromete en prevenir la corrupción.

Disponer de un espacio en la página web de la entidad; para la publicación de respuestas a denuncias de hechos de corrupción que se realicen de manera anónima	Espacio habilitado en página web	1	31/Dic/2024 23:59	100%	En la página web de la CAM hay un espacio habilitado para la publicación de respuestas a denuncias de hechos de corrupción que se realicen de manera anónima <a href="https://www.cam.gov.co/atencion-y-servicios-a-la-ciudadania/respuestas-peticiones-anonimas/">https://www.cam.gov.co/atencion-y-servicios-a-la-ciudadania/respuestas-peticiones-anonimas/</a>
<b>Componente 6: Iniciativas Adicionales &gt; Promoción del cambio cultura alrededor de los valores de integridad al interior de la entidad</b>					
Identificar el nivel de apropiación del código de integridad	informe	1	31/Dic/2024 23:59		Se realizara en la fecha programada
Implementar acciones de sensibilización de los valores del código de integridad	Plan de acción con seguimiento a actividades ejecutadas	1	31/Dic/2024 23:59	33,33%	Se anexa plan de gestión de la integridad elaborado para la vigencia 2024

En el componente de **INICIATIVAS ADICIONALES** se plantearon 3 actividades. El avance general es del **44,4%**.

#### Sede Principal

## 7.1.2 CONSOLIDADO PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA CAM -2023

COMPONENTE	Estado de las Actividades	No. de Actividades	% de Avance del componente 30 de abril de 2024	% Cumplimiento del PTEP 2023
Medidas de debida diligencia en las entidades del sector público.	Cumplidas	0	36.9%	59.1%
	Con avance parcial	6		
Gestión Integral de Riesgos de Corrupción	Cumplidas	9	43.3%	
	Con avance parcial	1		
Redes interinstitucionales	Cumplidas	1	100%	
	Con avance parcial			
Canales de Denuncia ART 76. LEY 1474 DE 2011	Cumplidas	4	80%	
	Con avance parcial	0		
Estrategias de transparencia, acceso a la información pública y cultura de legalidad de la Información, Estado abierto, Atención al ciudadano, Rendición de cuentas y participación ciudadana	Cumplidas	14	50.2%	
	Con avance parcial	13		
Iniciativas Adicionales	Cumplidas	1	44.4%	
	Con avance parcial	1		

Atentamente,



**.-ANA MARIA MANCHOLA PEREZ**  
Asesora de Dirección

Apoyó: Jennifer Vargas.  
Abogada

### Sede Principal